

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., treinta de junio de dos mil veintidós

Rad. 1998-00184

Se pone en conocimiento del apoderado judicial de la parte demandante que según acta de reparto allegada por el Centro de Servicios de la ciudad de Bogotá, el despacho comisorio ordenado en este asunto correspondió en reparto al JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA (Fls- 28archivo 026 del expediente PDF)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

María Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8cfa1103848c16f4af3236ba99bcaeb35f1f45da0abf2113b85dac94f2a46628

Documento generado en 30/06/2022 08:09:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>